

Divulgaciones financieras

Problemas de mañana y problemas de hoy

En la vida económica de todos los países se presenta hoy con caracteres graves ya un problema difícilmente solucionable: la superproducción. Esa superproducción es en unas partes industrial y en otras agrícola. Depende de las condiciones particulares de cada país; pero en mayor o menor escala se nota en todos los sitios. En los pueblos que marchan a la vanguardia del progreso más que en los que ocupan la retaguardia.

Esa superproducción la resuelven algunos de una manera fácil, de la única manera que puede solucionar aparentemente: disminuyendo el número de obreros empleados y produciendo consecuentemente otro parvooso problema: el paro forzoso. Obrar así y es lo que en la mayor parte de los casos se hace—no es resolver el problema, puesto que se plantea otro mayor.

Los técnicos de los países en que el problema se ha presentado con mayor intensidad—los más adelantados—han trabajado denodadamente por encontrar la fórmula salvadora. Y tanto han buscado que han hallado varias; pero ninguna satisfactoria en absoluto, porque cuando menos no consiguen sino disminuir parcial y pasajeramente la crisis para volver a dejarla en el mismo estado transcurrido un pequeño lapso de tiempo.

En Inglaterra, al fin, se ha renunciado a la lucha. El problema de la superproducción ha sido resuelto—y agravada la situación interna—con la disminución del número de obreros empleados dando lugar al problema del paro forzoso que absorbe parte importante del presupuesto inglés y significa una carga difícilmente soportable para la nación.

En los Estados Unidos no se habla presentado hasta ahora; pero en los últimos meses ha hecho su aparición con una violencia peligrosísima. Y los técnicos preocupados por el problema buscan soluciones que no conduzcan a los Estados Unidos al extremo lamentable en que se encuentra Inglaterra con una parte importantísima de su población obrera en paro forzoso.

Las soluciones son lo más variadas que pueda darse; pero la mayoría no resuelve el problema. Es preciso buscar otras. Y las ideas de Ford reduciendo la jornada de trabajo para así aumentar la capacidad de consumo del obrero van abriéndose lenta y seguramente paso.

La superproducción ha seguido en los Estados Unidos un proceso de acuerdo en absoluto con la lógica. Hace cincuenta años era un país principalmente agrícola. El

60 por 100 de los obreros estaban empleados en las labores agrícolas. Y ya entonces los economistas estadounidenses dieron la voz de alarma acerca del crecimiento incesante de los núcleos industriales, y del peligro gravísimo que sería que ese 60 por 100 de obreros agrícolas disminuyese. Pero en los Estados Unidos esa emigración a la ciudad no trafa consigo, como en muchos pueblos de Europa, un despoblamiento y un empobrecimiento del campo. No; en los Estados Unidos miles de trabajadores del campo tenían que emigrar anualmente a la ciudad porque a causa de los perfeccionamientos introducidos en las máquinas agrícolas cada día se necesitaba menor número de obreros. La ciudad, en cambio, lo absorbía todo. El rápido y prodigioso desenvolvimiento industrial de los Estados Unidos hacía que las ciudades necesitasen cada vez mayor número de obreros. Y los que emigraban del campo, forzados a ello por las máquinas que en la ciudad se producían, encontraban pronto trabajo y producían a su vez máquinas que obligaban a otros obreros del campo a marcharse a la ciudad. Vino luego la conquista del mundo por la industria norteamericana. Y la ciudad necesitó más hombres al mismo tiempo que el campo necesitaba menos. Y se llegó al momento actual en que sólo un 30 por 100 de la población trabajadora está empleada en el campo y en que la ciudad saturados los mercados de productos industriales no necesita más hombres, le sobran brazos.

Si a la ciudad le sobran brazos, al campo también. El perfeccionamiento de la maquinaria agrícola ha sido tal que con sólo una

tercera parte de la población obrera empleada tiene un exceso de producción que entrañará en plazo breve, caso de no tomarse medidas para impedirlo, una disminución del número de obreros trabajando y el consiguiente paro forzoso. La situación de la industria es parecida. La mayoría de los mercados están saturados ya de productos. Y es menester disminuir por tanto la producción.

El problema es difícil. De no hallarse la solución salvadora varios millones de hombres quedarán sin trabajo en los Estados Unidos. Y Norteamérica sabe—porque lo ha visto en el caso de Inglaterra—lo que esto significa, y reconoce que el paro forzoso es peor todavía que la superproducción.

¿Cómo solucionar el complicado problema? Ford dió hace algunos meses la solución: disminuir las jornadas de trabajo. Estos días un gran economista norteamericano, William Barron, ha opinado de la misma manera. Es preciso disminuir en un día la semana de trabajo. Así se logrará que el obrero tenga mayor capacidad de consumo. Y menor de producción con lo que se conseguiría nivelar por ahora el problema planteado.

Algunos industriales yanquis han llevado a la práctica la idea. Sus obreros no trabajan ni sábado ni domingo. Dos días por semana de holganza durante la cual no producen y consumen. Y otros muchos grandes industriales estadounidenses están dispuestos a seguir la norma trazada, la única manera de hacer frente a los pavorosos problemas de la superproducción y del paro forzoso que el maquinismo nos plantea.

¿Será esa la solución definitiva del problema? No cabe encogerse

de hombros ante esta pregunta. Es una cuestión que a todos nos interesa. Tarde o temprano sentiremos nosotros también la superproducción y habremos de buscar soluciones. Esperemos a ver que resultados obtienen los yanquis con su intento y sepamos aprender o escarmentar en cabeza ajena, como los norteamericanos escarmentaron ante el ejemplo inglés y quieren a cualquier precio evitar el paro forzoso.

B. G. ESPINOSA.

CHOCOLATES

MUÑOZ

VENTAS

al por mayor y menor

EXPORTACION a todos los puntos

DESPACHO

Carlos Castel, 35 y 37

FABRICA

V. Francés de Aranda 2-10



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Josefa Navarro Audera

VIUDA DE LASARTE

Que falleció en Teruel el día 27 de junio de 1927
a los 97 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA;

R. I. P.

Su hija política doña Dolores Dolz; nietos, nietos políticos, primos y demás familia

Suplican a sus amigos y demás personas piadosas encomienden a Dios el alma de la finada y la asistencia a las misas de sufragio, que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Andrés, mañana, 27, de siete a doce, y a la f. neral que tendrá lugar en Santa Clara el día 28, a las nueve de la mañana: caridad que agradecerán profundamente.

Cámara oficial del Libro de Barcelona

Un premio de 1.000 pesetas

Concursos de artículos periodísticos con motivo de la conmemoración del natalicio de Cervantes, adjudicándose un premio de MIL PESETAS al que mejor estimule el amor al libro o la difusión de la cultura

Acordada la concesión de un premio al artículo periodístico que mejor estimule el amor al libro o la difusión de la cultura, la Cámara Oficial del Libro de Barcelona abre un concurso para premiar al autor del artículo que escribió en lengua española aparezca en cualquier diario o revista que se publique en territorio español, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El premio del concurso consistirá en la cantidad de mil pesetas.

2.ª Al Certamen podrán concurrir los españoles y los extranjeros, pero el texto estará redactado en español.

3.ª Usarán los autores de la más absoluta libertad, de criterio en la redacción de sus artículos, cuidando de consignar en su caso las pruebas documentales de los hechos que narren.

4.ª Entrarán en el concurso los artículos aparecidos desde el día 7 de octubre de 1927 hasta el día 15 de septiembre próximo ambos inclusive.

5.ª Los autores deberán remitir cuatro ejemplares del número de la revista o diario en que aparezca el artículo que aspire al premio de la Secretaría general de la Cámara oficial del Libro de Barcelona (Junqueras, 2), por todo el día 20 de septiembre próximo. Si no van firmados y desean conservar el anónimo, acompañarán su tarjeta en sobre cerrado con el título del artículo.

6.ª Los autores tendrán derecho a solicitar recibo de la presentación de los artículos que opten al premio.

7.ª El premio, si se presenta artículo digno de él, será entregado en sesión pública que tendrá lugar el día 7 de octubre próximo en conmemoración del natalicio de Cervantes.

8.ª La Cámara no reserva la propiedad del artículo premiado y la facultad de insertar en folletos, revistas, libros y demás publicaciones análogas cuantos se presenten a este concurso.

9.ª Podrán los artículos ser escritos por uno o más autores, pero en ningún caso se dividirá el premio entre dos o más artículos.

10. La Secretaría de la Cámara admitirá los artículos que se le entreguen, librando de cada uno de ellos recibo en el que se exprese su título y nombre del autor, o el título y el primer renglón si es anónimo. El autor que remita su artículo por correo designará la persona a quien haya de darse el recibo.

11. Si antes de haberse dicta,

TERMAS GALOFRE VILLAVIEJA

(Provincia de Castellón)

BALNEARIO-HOTEL

AGUAS HIPERTERMALES, CLORURADO-SÓDICAS, CARBONATADAS Y SULFATADO - CALCICAS, LITÍNICAS

INDICACIONES

Baños y duchas: Artritis y Reumatismo en todas sus manifestaciones. Esquinces y fracturas mal consolidadas, etc., etc.

Inhalaciones y Pulverizaciones: Renitis, Faringitis, Laringitis, Neuritis, Parálisis laríngea, Bronquitis.

GRAN CONFORT - SALÓN DE RECREO - LUZ Y TIMBRES EN TODAS SUS NUMEROSAS HABITACIONES - GARAGE.

Hay en este establecimiento habitaciones con menaje y cocinas independientes para los que se quieran cocinar por su cuenta.

Pensiones desde diez pesetas. Habitaciones muy económicas. Para toda clase de informes, dirigirse al Administrador.

La Asamblea Nacional

La sesión de ayer

Se abre la sesión a las 4'25 de la tarde, bajo la presidencia del señor Yanguas.

Interpelación al presidente del Consejo sobre la producción sedera en España.

El marqués de Rozalejo manifestó que todos los españoles han de hallarse interesados en la intensificación de la producción sedera.

Afirmó que por el Comité ejecutivo de la Comisaría de la Seda se han repartido un millón de moreras, encargándose a un solo empleado de esta distribución, y que además la mayor parte de las indicadas plantas no han prendido, lo cual ha producido una baja considerable en la mencionada industria.

Señaló el peligro que representa la seda artificial, agregando que se da el caso de que el presidente del Comité de la Seda tenga una fabricación de seda artificial.

Le contestó el señor Bernades por la comisión.

El marqués de Rozalejo rectifica, afirmando que después del discurso del señor Bernades, quedan en pie todas sus afirmaciones.

«Es cierto que se han repartido muchas moreras, pero malas y a elevado precio, a un empleado de la Comisaría, las cuales no agarraban, como puede comprobarse en el camión de Carabanchel, en donde en 2.000 que se plantaron murieron todas, menos 70.»

También rectifica el señor Bernades para insistir en que es conveniente recoger la producción de seda natural.

El presidente del Consejo recoge algunas manifestaciones hechas, y añade que el gobierno está dispuesto a fomentar la producción de la seda natural.

«En cuanto al problema de la seda que se llama artificial, tenemos conocimiento de que en muchos países ha producido complicaciones en la economía nacional del arte textil.»

La Junta de Aranceles estudia la cuestión para que no se perjudique la producción española.

El presidente de la Asamblea advierte que desde hoy empezarán las sesiones a las cuatro de la tarde.

Se suspende la sesión a las cinco para reanudarla a las cinco y media.

Se puso a discusión el dictamen sobre el proyecto de decreto relativo al régimen de la propiedad, investigación y explotación de yacimientos petrolíferos.

Don Lucio Villegas consume un turno en contra, criticando algunas de las condiciones que se establecen en el dictamen para efectuar sondeos por las dificultades que suponen para la explotación.

Le contesta por la comisión el general Hermosa, que encarece la importancia del petróleo en la vida nacional, y expone la cuestión de los ensayos que se han hecho de varios sustitutos del petróleo en Alemania y Estados Unidos.

«El gobierno se ha dado cuenta de esos elementos, y por ello ha creado el Monopolio, del que es complemento el decreto ley que se discute.»

El ministro de Fomento manifiesta que el Monopolio tiene relación directa con la explotación de los yacimientos, cuya legislación de 1888 está muy atrasada.

Añade que necesita una modificación.

Califica el Monopolio de gran acierto del gobierno, y explica que esta medida es muy útil para los yacimientos petrolíferos, que acañará gran fortuna y prosperidad.

Seguidamente se pone a discusión el proyecto de creación de los Tribunales de amparo al ciudadano.

El señor Gabilán, presidente de la comisión, explica la gestación del proyecto, debida toda ella al marqués de Estella, a quien con este motivo dedica grandes elogios.

Continúa diciendo que poco después de quedar constituido el Directorio militar se recibieron millones de denuncias, por las cuales se deduce que existen miles de ciudadanos faltos de toda tutela y de todo amparo.

«Por esto resulta mucho más beneficiosa la creación de estos Tribunales, que constituyen organismos defensores de los ciudadanos en los múltiples aspectos de la vida social.»

Se extiende en consideraciones acerca de lo que es el proyecto.

El señor Rodríguez Girado combate el dictamen.

Considera muy necesario que los Tribunales se completen con disposiciones de carácter ejecutivo.

Añade que los Tribunales deben ser la salvaguardia de los ciudadanos atropellados; pero no de una manera platónica, sino de una manera efectiva y real.

«Así responderá a una necesidad social.»

El señor García Atance le contesta diciendo que los Tribunales tienen una tendencia altamente beneficiosa, y que no son incompatibles con los Tribunales de justicia, en cuyo campo no deben entrar, pues para esto ya están los Tribunales de justicia.

«Creo que esto es un avance de los tiempos modernos, en que ya se legisla, no solamente mirando al conjunto de la colectividad social, sino a la individualidad.»

Así, pues, estos Tribunales son más bien una institución de los tiempos modernos.»

El señor Crehuet manifiesta que los Tribunales pierden toda eficacia y razón de ser si se limitan a revisar los fallos dictados por los Tribunales de justicia.

Por esta causa creemos necesario este proyecto y lo impugnamos.

El presidente del Consejo dice que no estaría de más que el señor Crehuet, presidente de la Sala primera del Tribunal Supremo, tratara con más respeto el proyecto para tener derecho a ser respetado, y además para que la discusión discorra en un ambiente de serenidad y calma, sin necesidad de acudir a hacer gracias para que los asambleístas las rían.

El señor Crehuet pronuncia unas palabras para explicar el alcance de la frase que parece que ha molestado al presidente del Consejo.

Continúa combatiendo el dictamen insistiendo en que no es admisible que el Tribunal de amparo al ciudadano sea revisor de los Tribunales de justicia, pues éstos son la más alta categoría social.

«Además constituye una herejía jurídica.»

Los Tribunales de amparo al ciudadano deben limitarse única y exclusivamente a actuar al margen de los fueros que corresponden a las más altas instituciones de un país organizado, en el que se rinda tributo a la justicia como debe ser.

El amparo al ciudadano no es más que un derecho nacido del sagrado derecho individual, pero nada más que un derecho esencialmente político de tutela y de amparo al ciudadano.

Termina insistiendo en que el proyecto tal como está constituye una herejía jurídica y política además.

El marqués de Estella interrumpe:

Terminado el curso de estudios en el Extranjero, regresó a Teruel el oculista

Dr. GIMENO

San Juan, 6

El proyecto no se ha hecho para ir contra los Tribunales.

El señor Crehuet aconseja que el proyecto sea modificado para cumplir su primordial función para que se ha creado, pues ejercer otras funciones tendría un alcance de extrema gravedad.

El señor Gabilán, por la comisión, contesta diciendo que los Tribunales de amparo al ciudadano no quieren ser políticos, sino unas instituciones de carácter puramente social, ya que ni en el ánimo del marqués de Estella, su feliz iniciador, ni el de la comisión que ha redactado el proyecto, existe el propósito de mermar el prestigio de los Tribunales de justicia, por lo cual deben estar tranquilos los que abigüen tales temores.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

LAS TRAGEDIAS POLARES

La comunicación con Amundsen

Como en el caso de Noble, vuelven a recibirse noticias contradictorias acerca del paradero y situación de Amundsen y Guitbaud.

Dicen de Moscú, sin que la noticia haya tenido confirmación, que el rompetor Krassin ha radioteleografiado al Gobierno ruso que ha conseguido comunicar con Amundsen, al cual lo mismo que a Guitbaud piensan traer a bordo del Krassin.

OFICIALES

y medios oficiales de cerrajería se necesitan en casa de Viuda de Matias Abad, Muñoz Degraña 1, Teruel.

DIPUTACION

Mañana se reunirá la Comisión Provincial en sesión ordinaria para despachar los asuntos que figuren en el orden del día.

Ingresos:

Por Aportación y por Instituto de Higiene: Acaña de la Selva, 894 87 pesetas, 90 18; Barrachinal, 366 92; 55 52; Castelvial, 70 84; 14 16; Llanes, 677 80; 114 71; Mas de las Matas, 937 39; 128 71; Mirambel, 488 03; 67 71; Monlerde, 205 86; 41 17; Mora de Rubielos, 1.892 54; 378 50; Nogueras, 157 29; 31 45; Rubielos de Mora, 906 06; 181 21; Nogueruelas, 480 01; 83 79; Sarrión, 999 07; 169 39; Utrillas, 225 62; 45 12; Acaña, 430 83; 88 16; Valdecuena, 189 79; 34 22; Alcañete, 449 21; 71 29 y Aaga, 684 04; 109 30.

do fallo quisiera alguno de los autores retirar el artículo presentado, se lo devolverá canjeándolo por el recibo.

12. La Cámara se reserva el derecho de no otorgar el premio si no hallase mérito suficiente en los artículos presentados en concurso.

13. Constituirán el Jurado para la otorgación del premio los señores:

Presidente de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona.

Presidentes de la Academia de Buenas Letras; del Ateneo Barcelonés; de la Asociación de la Prensa Diaria; de la Asociación de Periodistas y del Sindicato Profesional de Periodistas.

Cuatro señores consejeros de la Cámara Oficial del Libro y el secretario general de la misma.

El presidente, SANTIAGO SIMÓN.— El secretario general, JOSÉ FIGUEROLA.

NOTAS MILITARES

A petición voluntaria ha sido destinado a prestar sus servicios a la Zona de Valencia número 14, el inteligente, probo y sobrio capitán con destino en la de esta capital don José Monserrat Lecha. Reciba nuestra más sincera enhorabuena.

El coronel del Regimiento de Infantería de Aragón número 21 participa al Gobierno militar de esta plaza se haga saber al individuo Santiago Ramos Soriano que habita en la Ronda del 4 de Agosto número 36, se presente con la mayor brevedad al citado Regimiento con el fin de reconocerlo y fillarlo como voluntario, resultado de instancia formulada por el interesado.

De disponible en la 5.ª Región y a petición propia ha sido destinado a la Zona de reclutamiento de esta capital el capitán don Francisco Laguna Bernat.

Se autoriza a todos los señores ministros para conceder entre el 15 de julio y el 15 de septiembre próximo permisos para ausentarse a los empleados de la Administración Central y provincial en proporción que no rebase la tercera parte del personal.

Para la concesión en cada clase o grupo jerárquico, se tendrá en cuenta el mayor tiempo de servicio sin disfrute de permiso la antigüedad y la concepción de los funcionarios.

Andrés Pescador

EMBUTIDOS

de las mejores marcas. Calidades garantizadas.

ULTRAMARINOS

SAN JUAN, 48 TERUEL

Boxeo

Por fin esta resuelto el combate de Paulino.

Después de varios comentarios y no pocas cábalas, se ha confirmado que el boxeador itaiano Bartazzolo está enfermo, y por ende, ni el ni su manager quedará descalificados a no poder luchar con Uzcudun.

Por consiguiente, el vasco se las entenderá el próximo día 30 con el púgil Cock.

PRUEBE V. LAS PASTILLAS DE café con leche, Caramelos y «sucettes» SUIZOS DE LA CASA

Viuda de Solano, de Logroño

DE VENTA EN CASA DE LORENZO MUÑOZ, PLAZA DE CARLOS CASTEL, Y JOSÉ ELIPE CALLE DE SAN JUAN, TERUEL.

Un rato en Alacón

Un rato que nos parece un siglo debido al exceso de calor que hace.

Alacón es un pueblecito pequeño, sin nada de importancia, pero muy rico en vino y azúcar.

La casa del lugar está bien y en su sala vemos los retratos de sus Majestades reinantes.

La iglesia es chiquita.

Nos habian de ver las bodegas y cuando vamos a penetrar en una de ellas nos hace alzar la cabeza un gran ruido. Es el producido por el motor del aeroplano que hace el servicio de Madrid-Barcelona y mirándole extasiados permanecemos hasta que desaparece...

¡Tanto como sudamos y hemos aguantado la fuerza del sol, cinco tarde, sin darnos cuenta de ello...! Lo que hace la ilusión de volar.

Las bodegas son unas cuevas que cada vecino tiene para una vez recogida la uva, meterla allí y hacerse su vino que se conserva admirablemente.

¡Aquel o es vino bueno, puro y barato!... (como que no nos cuesta nada.)

Y luego de ver las fuentes con agua (que no bebemos por no querer hacer una cosa mala de dos buenas) tomamos el camino de Olete para descansar allí.

F.

Peluquería Moderna

Especialidad en el corte de pelo a lo garçon y a lo manolo. ULTIMAS NOVEDADES a cargo de los especializados peluqueros R. Villanueva y E. Pascual. SERVICIO A DOMICILIO Joaquín Costa núm. 23.

Ecos taurinos

El pundonoso matador de toros Emilio Méndez, gravemente herido en el festival que en la plaza de Tetuán se celebró a beneficio de la Asociación de Matadores de Toros y Novillos, se halla en el mismo estado al bien la noche última la pasó más descansado. Celebraremos su mejoría.

Gitanillo de Triena y Barrera hicieron grandes faenas mu'eteriles en Cabra, siendo muy ovacionados. La música las amentzó.

En Badajoz, Valencia II, Marcial y Torres cortaron orejas.

Al valenciano se le regaló el capote de paseo que daba la Asociación de la Prensa, organizadora de la corrida, al diestro que mejor quedase. Así da gusto el ir a los toros.

En Medina de Rioseco, el rejoneador Reyes cobró una oreja. Larita cortó otra y Carlos Sussoni fué premiado con las dos orejas y el rabo de su primero. Vaya por los valientes.

Hoy, en Madrid, se celebra el beneficio a favor del bravo León de Ricla, que despachará un toro de don José Azaa, Chicuelo, Posada y Armillita-chico matarán a continuación seis toros de la citada ganadería. Que el éxito de taquilla acompañe.

Cagancho, el de los éxitos y fracasos, tuvo una ma'a tarde en Madrid el pasado domingo. Cayetano se contagié y Chicuelo estuvo mediano.

Ases que no hacen.

Las corridas que durante la feria de Septiembre se darán en Salamanca son: Día 12.—Toros de Concha y Sierra para Gitanillo de Triena, Armillita-chico y se reserva un puesto para Blomonte.

Día 13.—Toros de Coquilla, para Chicuelo, Márquez y Armillita-chico.

Día 14.—Toros de Encinas para Chicuelo, Cagancho y Gitanillo de Triena.

Día 27.—Toros de Veragua, para Márquez. Se hacen gestiones para que toren también Barrera, Félix Rodríguez o Mariano Rodríguez.

Todo, talvo complicaciones...

ZOQUETILLO.

El salvamiento de los del «Italia»

Nobile tiene rota una pierna

El hidroavión Upland ha salvado a Nobile.

Prosiguen los trabajos para encontrar a los demás naufragos.

Pudo al fin conocerse la situación exacta de Nobile, hasta ser visto por los que le buscaban, gracias a la radiotelegrafía.

El comandante Maddalena no logró ver en su primer vuelo el campamento de Nobile ni la tienda roja de los naufragos. Por lo cual en su segundo viaje se provió de un aparato de «radio» y desde el «Cittá di Milano» se comunicó a Nobile una clave.

Lo contenido f é que el «hidro» de Maddalena llegaría a una hora determinada a la Isla de Foyn. Inmediatamente Nobile tenía que empezar las señales. Estas eran dddd, para indicar que el avión debía girar a la derecha (en italiano drita); una serie de ssss... significaban que había que volver a izquierda (sinistra); la señal vvvv... quería decir adelante; la rrrr, vuelta completa; una serie de líneas significaban naufragos, y la letra k repetida, que se podía dejar caer los viveres que trajese. La razón dos señales, era que, a pesar de las otras señales, podía muy bien pasar el avión sin ver a los nau-

Gobierno civil

NOTAS VARIAS

Próximamente quedará vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Píou, con el haber anual de 2.000 pesetas, por que quien la desempeña ha sido nombrado para ocupar la de otro Municipio.

El señor gobernador ha impuesto la multa de 250 pesetas, por infracción al Real decreto sobre tenencia de armas al vecino de Alfambra José Yago Tarín.

Al vecino de Alfambra Diego Tarín González se le ha impuesto la multa de 10 pesetas por blasfemo.

No habiendo sido devueltos por las Alcaldías que se detallan en el Boletín oficial de hoy los interrogatorios que para la formación del Censo industrial les fueron enviados por este Gobierno procedentes del Consejo de la Economía nacional para que fueran rectificadas, se ha acordado prevenir a las Autoridades locales que si en el plazo de ocho días no son enviados a esta Dependencia se les impondrá la multa de 25 pesetas.

Banco Hispano Americano

CAPITAL... 100.000.000 DE PESETAS
RESERVAS... 20.000.000

Casa Central: Madrid

CIENTO CINCO SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias.

CORRESPONSALES en todo el mundo

CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al tres por ciento anual.

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: Interés variable, según el plazo.

SITUACION DE FONDOS, CREDITOS DESCUENTOS COMERCIALES.

COMISIONES DE COBRO.-CHEQUES.

INFORMACIONES COMERCIALES

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc.

Sucursal en Teruel:

GLORIETA de GALAN y CASTILLO

Horas de Caja: De 9:30 a 1 y de 4 a 5

GACETILLAS

Datos recogidos en el Observatorio del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad:

Temperatura máxima que ayer se registró, 32'2 grados.

Idem mínima de esta mañana, +14'9.

Aire reinante, Este.

Fuerza del aire, 0.

Presión atmosférica a las ocho horas, 687'7.

Recorrido del mismo, durante veinticuatro horas, 129 kilómetros.

El calor se «ha desatado» de tal manera que la temperatura es asfixiante en las habitaciones.

Y como el sol se pone a las ocho y media de la tarde, pues resulta que desde esa hora hasta la madrugada es cuando se «puede vivir».

VENDESE

cal grasa para blanqueo y obras. Fábrica de carburos.—Teruel.

Ayer, San Eloy, todos los que trabajan al «calor de la fragua y de los soldadores» festejaron a su Patrón con una solemne función religiosa.

Después marcharon al campo para componer sus cuerpos con buenas paelias y algunos mojaron de tal manera el arroz que cualquiera los llamaba para colocar un cristal...

La alegría duró hasta esta madrugada, sin que se haya registrado ningún lamentable incidente.

Anteanoche se perdió en calle San Francisco un reloj-pulsera, de caballero. Entréguese en Plaza Carlos Castel, 6, principal. Se gratificará.

El señor presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Teruel ha publicado un bando haciendo saber que desde el día 28 del corriente hasta el 12 del próximo Julio quedarán expuestos en la Secretaría de la mencionada Junta las listas de los electores de este término municipal que deben ser incluidos y excluidos en el Censo electoral.

Las cuentas municipales correspondientes al año 1927 se hallarán expuestas al público, por el tiempo reglamentario, en la Secretaría del Ayuntamiento de Puertomingalvo.

Se venden 2 perros

pachones, macho y hembra, de un mes. Razón: Mesón de Játiva, 6.—Teruel.

La plaza de practicante de Urrea de Gacén, se halla vacante por defunción del que la desempeñaba.

Treinta días para solicitarla.

VENDO UNA CASA,

Cuevas del Puente de la Reina, n.º 10.

Se hallan vacantes las plazas de médico de Aguaviva, con 2.200 pesetas anuales por titular e inspección, y la de Navarrete-Lechago, con 1500 por titular.

Las iguales y contratos aparte. Quince y treinta días de plazo para solicitarlas, respectivamente.

Han sido denunciados:

Julán Aula Romero, de Albarracín, por infracción a la Ley de caza; Diego Tarín González, de Alfambra, por apacentar una caballería en una finca particular y sembrada de trigo; Gonzalo Mínguez Mínguez, de Camarena, por pastoreo abusivo y Vicente Latorre y Cristóbal Latorre Beltrán, de la provincia de Castellón, por infracción al Reglamento de carreteras.

SE VENDE

una sierra «mural», de 80 de volante, seminueva. Se dará barata, por deshacerse del negocio. Razón, en Acorisa, Calle Mayor número 18, Carpintería. (Teruel).

Desde Sarrión

La víspera de San Juan

La víspera de San Juan, noche de verbena en Sarrión, se celebró este año con una velada musical y pública que duró hasta altas horas de la madrugada. La Rondalla después de su pasacalles de costumbre en las vísperas de fiestas, fué a terminar frente a la casa de nuestro buen amigo, merecedor de toda clase de agasajos, don Juan José Blasco, secretario del Ayuntamiento de este pueblo, el cual por su fiel cumplimiento y por las atenciones de que ha sido objeto a los vecinos que de él algo necesitan ha hecho se le quiera como

cosa propia a pesar del poco tiempo que lleva entre nosotros. Por esto que el pueblo en masa se uniese a la rondalla y resultase una de las serenatas más lucidas de cuantas se han dado. Se interpretaron tres obras selectas, como son de La del Soto del Parral (la Ronda de los enamorados), «Carnaval Parisien» y «Las Castigaderas», todas aplaudidísimas. Seguidamente la clásica Jota Aragonesa, donde de nuevo nos deleitó con sus ricos estilos y finísima voz el cantador don Bonifacio Navarrete, cantando entre otras muchas las coplas siguientes:

Felicitación sincera
te envía de corazón
esta rondalla que humilde,
representa a Sarrión...

Si en Sarrión ejerce usted
por muchos años el cargo,
pronto la administración,
cambiará de arriba a abajo...

Después de espléndido refresco ofrecido por el señor Blasco siguió animadísimo baile como todos los que aquí se organizan, resultando de un agrado sin igual para todos los jóvenes. Terminado éste fueron visitadas las fuentes como de costumbre, por varios grupos de jóvenes con sus respectivas familias.

Al hacer público este merecido homenaje a nuestro digno secretario, terminaré deseando que la salud de su señora se restablezca y siga como hasta la fecha probándole nuestras ricas aguas y excelente cima para que de esta manera puedan ser nuestros vecinos por muchos años. Uno mi felicitación a la del pueblo en general deseándoles todo género de prosperidades.

24 6 1928.

EL CORRESPONSAL.

El Rey a Londres

Don Alfonso XIII salió anoche de Madrid con dirección a Londres.

Fué despedido en la estación por la Reina doña Victoria y Familia Real, el Gobierno en Pleno, autoridades y varios personajes.

Sección de Minas

Don Francisco Martín Castaño, vecino de Teruel, ha presentado una solicitud de registro de 94 pertenencias de mineral de carbón, sitas en el término municipal de Esteruel, con el nombre de Caridad.

Hecho el depósito que marca la Ley de minas, el señor gobernador ha acordado admitirla y mandado darle la tramitación correspondiente.

AUDIENCIA

Por Real orden de Gracia y Justicia ha sido nombrado, por turno de traslado, magistrado de la Audiencia provincial de Castellón el de esta capital don Luis Zapater.

Para ocupar su vacante es promovido a magistrado de esta Audiencia don Tomás Pereda García.

Instrucción Pública

Terminadas las calificaciones de los opositores de 8, 7 y 6.000, los tribunales trabajan activamente en el grupo de 5.000 pesetas siendo posible que queden casi terminados para fin de mes en que los tribunales darán vacación para reanudar el trabajo en el mes de Septiembre. Particularmente sabemos que hay calificados dos ejercicios de 5.000 para maestros y que el tribunal trabaja todas las tardes activamente

Por esta Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza se dice al alcalde de Foz Calanda que no procede el nombramiento de maestra interina por estar próximas las vacaciones caniculares.

Conferencias de Ossorio y Gallardo

En Vigo ha dado el exministro señor Ossorio y Gallardo una conferencia sobre la situación interior de España.

Dijo que el problema político vuelve a aparecer en el primer plano del interés nacional.

Calificó de abulia colectiva la enfermedad que, según dijo, padece España.

Expresó su opinión contraria a la necesidad de reformar la Constitución, y hace un llamamiento al Rey, al Gobierno y a las derechas para crear una nueva España.

Tituló la conferencia «Diagnóstico». La siguiente conferencia del señor Ossorio y Gallardo se titulará «Terapéutica», y, como es natural versará también sobre la situación interior de España.

Notas de Sociedad

De nuestro colega Heraldo de Castellón reproducimos con gusto la siguiente noticia:

«Fiesta familiar.—Llegada a Castellón, procedente de Teruel, la familia del novio de la bella Magdalena Rodríguez, que contraerá matrimonio pasado mañana, hubo al mediodía de ayer una comida familiar, reuniéndose en casa de los señores de Rodríguez (don Juan) todos sus hijos, hijos políticos y nietos, con la familia citada, en número verdaderamente considerable.»

— Marchó ayer a Madrid el alcalde de nuestra ciudad don Andrés Vargas.

— Acompañado de su distinguida familia llegó de Zaragoza nuestro respetable amigo y paisano el culto profesor de aquella Normal de Maestros don Manuel Casas.

Bienvenido.

— Salíó para Perales el secretario don Joaquín Calomarde.

— Ayer salió para Madrid el propietario y consejero del Sindicato Eléctrico don Emilio Robles.

— También salió para la misma población nuestro particular amigo don Ricardo Atrián.

— Llegó de Rubielos de Mora, en compañía de su esposa y monísima hija, nuestro amigo don José Pérez Ferrer.

— Regresó de viaje de servicio el Inspector de Pecuarias y distinguido colaborador nuestro don Teodomiro Martín.

— Llegó de Portalrubio el comerciante turolense don José M.ª García.

— Dió a luz felizmente una hermosa niña la esposa de nuestro convecino don Orenco Salvador.

Ehorabuena a los venturosos padres y familia.

— En el correo de ayer regresó a Santa Eulalia la bella señora doña María Moino.

— Llegó de Madrid el caricaturista don Antonio Cano, acompañado de su señora y doña Benita Trillo.

— La monísima niña Carmen, hija de los señores de Pardos, recibió por vez primera el domingo último el Pan de los Angeles en la Iglesia de San Andrés.

A las muchas felicitaciones que reciben la interesada, sus padres y demás familia por tan fausto acontecimiento, unan la nuestra,

Carta-programa del general Primo de Rivera a la Unión Patriótica

Un anticipo, que las circunstancias han aconsejado, de gran parte de lo que pensaba decir al país el próximo 13 de septiembre

(CONCLUSIÓN)

La Unión Patriótica, a quien la Dictadura entrega el porvenir, queda emplazada ante el país para dentro de 2 años

Al expresar este propósito y someter a prueba decisiva a la organización, a la que la Dictadura entrega el porvenir, la emplaza para dentro de dos años, en que, según su comportamiento, el país ha de referendarse o retirar los poderes que reciba.

La Unión Patriótica es, pues, ya mayor de edad y debe por sí misma atender a su vida, organización y desarrollo. El Gobierno le confiere autorización y le presta amparo y estímulo para actuar, esperando que ella forme y señale ciudadanos con actitud suficiente para el ejercicio de las funciones ciudadanas. El Poder público se reserva absoluta libertad para atender a las judiciales, gubernativas y técnicas, según las leyes y normas que mejor garanticen la acertada elección, porque las autoridades de esta índole no son únicamente para los adictos al régimen, sino por igual para todos los ciudadanos.

Pero en las Corporaciones provinciales y municipales, en que han de tener mayoría las Uniones Patrióticas, responsables de su gestión, no debe prescindirse del factor fiscal, representado por elementos serios de sincera oposición, que tampoco está vedada a los propios de nuestras organizaciones. Lo que la serena razón, el criterio sano y los imperativos de conciencia exijan, son deberes a cumplir por todos los españoles, y más aún, como ejemplo de ciudadanía, por los inscritos en la Unión Patriótica, que fácilmente sabrán distinguir lo recto de lo tendencioso, aunque en la duda más vale siempre abrir la mano con benevolencia y humana comprensión a los que noblemente nos contradicen.

Régimen de Prensa

«No se puede ser gobernante en tiempos de opinión sin ser algo periodista»

Análogo proceder ha de seguirse en todas partes con la Prensa: el criterio doctrinal contra la nuestra ideología, el análisis y enjuiciamiento razonado y de buena fe de los planes y obras del Gobierno, la Provincia o el Municipio deben encontrar facilidades de exteriorización y crítica, mientras no se contaminen de intereses bastardos, ni representen una labor deliberada y sistemáticamente negalista y perturbadora, ni infieran daño al concepto patrio. En muchas ocasiones, mejor que censurar un trabajo o una noticia, es acondicionar su publicación a inmediatas y complementarias rectificaciones. No se puede ser gobernante en tiempos de opinión sin ser algo periodista, ni puede haber empresa de buena fe que niegue a la prensa la atribución del Poder público el derecho a rectificar los errores que se le atribuyan. Suprimir la Prensa o reducir exageradamente su campo de acción sería embrutecer o por lo menos adormecer a la sociedad; permitirle todos sus apasionamientos, y aun en ocasiones las bastardías de intereses contrarios al bien común, equivaldría a dejar indefenso al cuerpo social, con grave peligro de su salud, de su tranquilidad y aun de su vida. En esto la Dictadura cree haber incurrido en exageración

pues bien claro está que el régimen de prudente y ponderada limitación que mantiene para la Prensa, no ha entorpecido su desarrollo y prosperidad; los de ello, ha incrementado su prestigio y su difusión, a medida que el público se ha dado cuenta de que los periódicos, con esfuerzo digno de la cultura de sus correctores, aumentaban en interés y amenidad todo lo que les ha permitido la desaparición de campañas violentas y de fivoidades con que el político menudo y personal señaló su paso por las hoy limpias y enaltecidas páginas de las publicaciones periódicas.

Acaso ha sido demasiado tolerante la Dictadura con las propagandas políticas, que tan grandes estragos pueden producir; pero no le pesa, porque ningún grave mal ha sobrevenido. Antes al contrario: jamás ninguna Dictadura mereció del pueblo tanta confianza y simpatía como la nuestra. Ciertamente el perspicaz pueblo español la ha comprendido y apreciado al advertir que no se trataba de un Gobierno de clase, sino netamente nacional. «Para España y para los españoles», al extremo de haber sido más riguroso con los altos que con los humildes, no por servil actuación a los de abajo y prurito de

poder con los de arriba, sino porque la ley de Cristo ordena la indulgencia para los que no saben lo que hacen.

Ago me queda por decir, y no debo callarlo, aun a trueque de dar a esta carta dimensiones extraordinarias. Para las personas que sin pertenecer a la Unión Patriótica colaboran en ella y con el Gobierno, prestándole asistencia con sus dictámenes y opiniones, cuyo valor hemos de estimar precisamente por la sinceridad de la divergencia, ya sea en la Asamblea, ya en los Consejos, Academias, Comisiones o Centros técnicos, es de justicia expresar gratitud y consideración, aunque difícil sería encontrar entre todas ellas, como entre la gran masa estática de españoles que pretendemos despertar los que pudieran razonar con fundamento el quietismo, la abstención y menos la oposición, ante un movimiento nacional de regeneración y saneamiento como el que en el país vibra y palpita. Seamos respetuosos con todas las opiniones y actitudes; pero consagremos nuestra más exacta admiración para los que tengan la virtud del valor de sus actos y sepan en cada caso, si están despiertos, oír la voz de sus conciencias, y si están dormidos,

despertar al aldabonazo de la conciencia colectiva, unirse a sus mandadores y seguir sus designios.

El triunfo de una España nueva

Una España que nada tiene que ver con la caduca del 98, ni con la anárquica del 9, ni con la fieramente atropellada del 21, ni menos con la del 23...

Como apreciará usted, amigo Gabilán, por las dimensiones de este escrito y por la importancia que a mi juicio tiene, aunque sólo sea atendiendo a la precisión y sinceridad que lo inspira, trátase de un anticipo, que las circunstancias han aconsejado, de gran parte de lo que pensaba decir al país el próximo 13 de septiembre. En fatigas arduas anteriores no había dicho lo bastante. Ahora, cuando se cumpla venturosamente si Dios quiere, el primer quinquenio del Régimen, debe ser la Unión Patriótica la que afirme con cifras contestadas y comprobables, y con el calor de estudios hondamente sentidos y vigorosamente manifes-

tos, lo que ella es y los títulos que ostenta para proseguir la obra sin temores ni desmayos.

Cuentan con hombres expertos, encarecidos en los afanes de la vida; dispone de capacidades técnicas, de claros y fecundos talentos, de voluntades férreas, de huestes organizadas, de directores meritorios. Tienen las simpatías de los obreros, que trabajan en paz, de las mujeres españolas, que no ven ensombrecidos sus hogares ni muertos sus amores por el fantasma de la guerra o de una anarquía, y han de contar forzosamente con la entusiasta colaboración de esas pléyades juveniles, reservas valiosas para el futuro, que han visto cómo la Dictadura no quiere mantener nexo alguno con el pasado, y advierten cómo los que van a sucederle en la gobernación del país preconizan el triunfo de una nueva España, una España herida de sangre joven, que no tiene nada que ver con aquella caduca del 98, que perdió inconscientemente las colonias, entregada al desbarajuste y a la francachelle; ni con la del 9, anárquica, sin guía y sin freno; ni con la del 21, fieramente atropellada, por imprevisiones vergonzosas, en los campos africanos, ni menos con la del 23, en que la estulticia, la corrupción, el desorden, la cobardía de todos y la vileza de algunos, hicieron posible que la enseña de la Patria recibiera ultraje, el principio de autoridad fuera escarnecido y la vida de los hombres puesta a precio en una feria de vicios, crímenes y ambiciones. Nuestra España no es esa; es otra bien distinta, de orden, de ideas, de esperanzas, de trabajo, de optimismo, de fe, de fructíferas emulaciones, de sinceridades sinceras y también de alegría y de luz, porque nos acompaña la mujer, musa y espíritu de todo gran empeño, y nos siguen bulliciosas esas juventudes intrépidas que nutren las Universidades, que arrancan en los laboratorios secretos a la Naturaleza, que levantan por los aires en triunfo el nombre de la Patria, y que, adscritas a las grandes Empresas Industriales, explotando la tierra en su superficie y en sus entrañas, o entregándose por entera a las Artes, a las Ciencias, a la Literatura están forjando un pueblo del que se podrá volver a decir en cercanos días «que no se pone el sol en sus diminutos espíritus».

Contando con esa fuerza creadora y propulsora, vamos a proseguir la marcha y a vencer, que si nosotros no asistimos al triunfo total, podamos morir seguros de haber legado a nuestros hijos todos los medios para lograrlo.

Reafirmemos nuestra fe, unidos por fuertes lazos de doctrina y de conducta, el próximo 13 de septiembre, que debe ser memorable para España.

Así lo espera su afectísimo amigo,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA.

Unión Levantina

S. A. de Seguros

Incendios - Cosechas de cereales - Automóviles - Carros - Paralización - Accidente
CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

EL FENIX AUSTRIACO

Sociedad de Seguros sobre la Vida

Fondo de reservas 125 millones 340,930 pesetas (Autorizado por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros)

Consúltense primas y condiciones. = Puede asegurarse por el capital que desee

MUY INTERESANTE: Esta Compañía ofrece la combinación más ideal para un padre de familia que teniendo niños pequeños desee la seguridad de que aunque él fallezca, no carecerán de lo necesario para terminar su carrera o crearse un porvenir hasta que sean mayores de edad.

EJEMPLO PRÁCTICO: Un señor que por su carrera, comercio o industria gana anualmente un sueldo o haber de 25.000 pesetas. Si fallece es muy difícil que la familia siga disfrutando de esta cantidad anual que el padre de familia proporcionaba.

Contratando un seguro de 100.000 pesetas, si fallece a los 5 años de haber contratado el seguro dejaría a sus hijos y esposa lo siguiente:

- 25.000 pesetas al momento de fallecer.
- 20.000 » de renta cada año durante 15 años.
- 100.000 » al cabo de estos 15 años.

Es decir, que la renta se cobra tantos años como faltan para cumplir los 20 desde que contrató el seguro.

PRIMA ANUAL MUY ECONÓMICA

Pueden contratar seguros desde 3.000 pesetas de capital hasta la cantidad que se desee, variando la prima a pagar en relación, desde 100 y pico pesetas anuales.

PIDA V. TODA CLASE DE DETALLES EN TODOS SEGUROS A

LUIS VALLINO GUERRERO

Sub-Director para todo Aragón

ZARAGOZA

TERUEL

HUESCA

V. Francés de Aranda, 2 - 1.º

A LOS AGENTES DE SEGUROS: Lo mismo en pueblos que en la capital, consúltense condiciones pues doy quizás más que ningún otro. Probad, que nada cuesta.

Juan Bautista Bolea

Lápidas y mármoles a precios reducidos.

ARTE DECORATIVO EN MÁRMOLES

Calle de San Juan, n.º 71